

 Comercio, Industria y Turismo	CERTIFICACIÓN IDONEIDAD	Código: BS-FM-062
		Versión: 00
		Vigencia: 09/11/2021

EL SUSCRITO VICEMINISTRO DE TURISMO

CERTIFICA

Que fueron verificadas las condiciones de idoneidad y experiencia de **ALEXANDER ANTONIO FLOREZ WILCHES**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 11.227.260, según consta en el Formato único de hoja de vida de la Función Pública suministrado, y la documentación soporte allegada con el mismo, en lo que se evidencia la conformidad de la información en ella consignada, CUMPLIENDO con el perfil establecido en el estudio previo para suscribir el contrato con el siguiente objeto: *"Gestionar los procesos técnicos y metodológicos para la construcción y formulación del Plan Sectorial de Turismo 2026-2030, conforme a lo establecido en la Ley 300 de 1996, la Ley 1558 de 2012 y la Ley 2068 de 2020."*

Que, en virtud de lo anterior, se concluye que **ALEXANDER ANTONIO FLOREZ WILCHES**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual, por tal razón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, no es necesario que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, obtenga varias ofertas.

Dada en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de enero de 2026



JUAN SEBASTIAN SANCHEZ DEDERLE
VICEMINISTRO DE TURISMO (E)
VICEMINISTERIO DE TURISMO

Elaboró: Candelaria Vanessa Romero Pérez 